

EL ELEMENTO MORAL EN LA LIBRE EMPRESA*

FRIEDRICH A. HAYEK**

La actividad económica proporciona los medios materiales necesarios para alcanzar todos nuestros objetivos. Al mismo tiempo, la mayor parte de los esfuerzos individuales se orientan a proporcionar los medios para los objetivos de otros, de tal suerte que éstos puedan a su vez proporcionarnos medios para nuestros fines. Si somos libres para elegir nuestros fines, es sólo porque también lo somos para elegir nuestros medios.

La libertad económica, por tanto, es una condición indispensable para todas las demás libertades, y la libertad de empresa es al mismo tiempo una condición necesaria y una consecuencia de la libertad personal. Al afrontar el tema «El elemento moral en la libre empresa», no me limitaré, pues, a discutir los problemas de la vida económica, sino que consideraré también las relaciones generales entre libertad y moral.

Por libertad entiendo en este contexto, en la gran tradición anglosajona, la independencia respecto a la voluntad arbitraria de otro. Tal es la concepción clásica de la libertad bajo la ley, una situación en la que un hombre sólo puede sufrir la coacción si ésta está prevista por normas jurídicas, aplicables a todos por igual, y no por la decisión discrecional de las autoridades administrativas.

La relación entre esta libertad y los valores morales es recíproca y compleja. Tendré por tanto que limitarme a destacar los puntos más importantes en un estilo casi telegráfico.

Por una parte, es un viejo descubrimiento que la moralidad y los valores morales sólo pueden crecer en un ambiente de libertad,

* En Cap. XVI, pp. 321-330, *Estudios de filosofía, política y economía*, 2.^a ed., Unión Editorial, Madrid 2012.

** Comunicación al 66º Congreso de la American Industry organizado por The National Association of Manufacturers, Nueva York, 6 de diciembre de 1961, publicada con otras comunicaciones por Félix Morley, Herrell De Graff y John Davenport con el título *The Spiritual and Moral Significance of Free Enterprise*, Nueva York, 1962.

y que, en general, los criterios morales de las personas y de las clases son elevados sólo allí donde se ha disfrutado durante mucho tiempo de libertad —y son proporcionales al grado de libertad existente—. Además, desde hace tiempo se tiene la convicción de que una sociedad libre sólo funciona bien donde la acción libre se guía por fuertes creencias morales y que por tanto sólo gozamos de los beneficios de la libertad cuando ésta está ya arraigada. A esto quisiera añadir que la libertad, para funcionar bien, precisa de criterios morales no sólo fuertes sino también de un tipo especial, y que en una sociedad libre pueden afirmarse criterios morales que, si se hacen generales, pueden destruir la libertad y con ella la base de todos los valores morales.

Antes de volver sobre este punto, que generalmente no se comprende, debo exponer brevemente dos viejas verdades, que deberían sernos familiares, pero que con frecuencia se olvidan. Que la libertad es la matriz necesaria para el florecimiento de los valores morales —en efecto, no es simplemente un valor entre muchos, sino la fuente de todos los valores— es algo evidente por sí mismo. Sólo donde el individuo tiene no sólo la posibilidad, sino la correspondiente responsabilidad, de elegir, tiene ocasión de confirmar los valores existentes, de contribuir a su ulterior crecimiento y de obtener mérito moral. La obediencia sólo tiene valor moral cuando deriva de la elección y no de la coacción. A través del orden en que disponemos nuestros diferentes fines se manifiesta nuestro sentido moral; en la aplicación de las normas morales generales a situaciones específicas, todo individuo es llamado constantemente a interpretar y aplicar principios generales y, de este modo, a crear valores particulares.

No tengo tiempo ahora para demostrar cómo de hecho haya sucedido que las sociedades libres no sólo fueron en general sociedades que se ajustaron a la ley, sino que en tiempos modernos han sido la fuente de todo gran movimiento humanitario que se haya fijado el objetivo de prestar ayuda a los débiles, enfermos y oprimidos. Las sociedades no libres, en cambio, han desarrollado por lo general un desprecio por la ley, una actitud insensible hacia quienes sufren e incluso una simpatía hacia el malhechor.

Debo considerar la otra cara de la moneda. También debería ser claro que las consecuencias de la libertad dependen de los valores

que persiguen los individuos libres. Es imposible afirmar que una sociedad libre desarrolla siempre y necesariamente valores que aprobaremos o también, como veremos, que defiende valores que son compatibles con el mantenimiento de la libertad. Lo único que podemos decir es que los valores en que creemos son producto de la libertad, que los valores cristianos en particular se afirmaron a través de la acción de hombres que con éxito resistieron a la coacción de los gobiernos y que es al deseo de poder seguir las propias convicciones morales al que debemos la actual salvaguardia de la libertad individual. Acaso podamos añadir que sólo las sociedades que defendían valores morales esencialmente parecidos a los nuestros sobrevivieron como sociedades libres, mientras que en las otras la libertad ha desaparecido.

Todo esto demuestra que es de la máxima importancia que una sociedad libre se base en fuertes convicciones morales, y explica la razón de que, si queremos preservar la libertad y la moralidad, debemos hacer todo lo que está en nuestro poder para difundir convicciones morales apropiadas. Sin embargo, lo que principalmente me interesa es denunciar el error de que, antes de garantizarles la libertad, los hombres deben ser buenos.

Es cierto que una sociedad libre carente de fundamento moral es una sociedad desagradable para vivir. En todo caso, es siempre mejor que una sociedad no libre e inmoral, ya que por lo menos ofrece la esperanza de un desarrollo gradual de convicciones morales que una sociedad no libre hace imposibles. Desde este punto de vista, discrepo grandemente de John Stuart Mill, quien afirma que, hasta que los hombres no tengan la capacidad de conseguir lo mejor a través del convencimiento y la persuasión, «no habrá para ellos más que una implícita obediencia a un Akbar o a un Carlomagno, siempre que sean tan afortunados que encuentren uno». A este respecto, creo que T.B. Macaulay expresó la sabiduría muy superior de una tradición más antigua, cuando escribió: «Muchos políticos de nuestro tiempo tienen la costumbre de sentenciar que ninguna persona será libre mientras no sea capaz de usar su libertad. La máxima es digna de aquel loco que, como narra una vieja historia, decidió no entrar en el agua mientras no aprendiera a nadar. Si los hombres tuvieran que esperar a obtener la libertad hasta que se les considere juiciosos y buenos, deberían esperar eternamente.»

Pero ahora debo pasar de la que es simplemente la reafirmación de una vieja sabiduría a temas más críticos. Ya he dicho que la libertad, para ser eficaz, precisa no sólo de la existencia de fuertes convicciones morales, sino también de la aceptación de determinadas valoraciones morales. Con esto no pretendo decir que dentro de ciertos límites las consideraciones utilitarias contribuirán a alterar los valores morales de determinadas decisiones. Ni pretendo sostener que, como ha dicho Edwin Connan, «de los dos principios, equidad y economía, la equidad es en última instancia el más débil [...] el juicio de la humanidad sobre lo que es justo está sujeto a cambios, y [...] una de las fuerzas que producen este cambio es el recurrente descubrimiento, por parte de la propia humanidad, de que lo que se consideraba realmente justo y equitativo, en algunos casos concretos se ha convertido, o acaso lo ha sido siempre, en no económico».

También esto es cierto e importante, aunque no a todos puede recomendarse. Me interesan más bien algunas concepciones más generales que me parecen la condición esencial de una sociedad libre, sin la cual ésta no puede sobrevivir. Creo que las dos concepciones cruciales son la creencia en la responsabilidad personal y la aceptación como justo de un sistema en el que las remuneraciones materiales se corresponden con el valor que los servicios particulares de una persona tienen para sus semejantes, no con la estima en la que la propia persona merece por sus méritos morales.

Debo ser breve sobre el primer punto, que considero muy difícil. Aquí los desarrollos modernos son parte de la historia de la destrucción del valor moral, destrucción originada en un error científico por el que recientemente me he interesado —y al estudioso le sucede que aquello en que está trabajando en el momento tiende a parecerle como el problema más importante del mundo—. Trataré, sin embargo, de exponer en pocas palabras lo que es pertinente.

Las sociedades libres han sido siempre sociedades en las que la creencia en la responsabilidad individual ha sido fuerte. Han permitido que los individuos actuaran basándose en su propio conocimiento y en sus convicciones y han tratado los resultados obtenidos como debidos a sus acciones. El objetivo era hacer de tal modo que para la gente valiese la pena obrar racional y responsablemente y convencerla de que los resultados obtenidos dependen

principalmente de sus acciones. Esta última convicción sin duda no es totalmente correcta, pero ha tenido ciertamente un efecto extraordinario sobre el desarrollo de la iniciativa y la valoración de sus consecuencias.

Por una curiosa confusión, se ha llegado a pensar que esta creencia en la responsabilidad individual ha sido refutada por la creciente concepción del modo en que los acontecimientos en general, y las acciones humanas en particular, están determinados por ciertos tipos de causas. Probablemente sea cierto que hemos alcanzado un conocimiento creciente de los tipos de circunstancias que inciden en la acción humana, pero nada más. No podemos ciertamente decir que un acto consciente particular de un hombre cualquiera es el resultado necesario de determinadas circunstancias que podemos especificar, dejando a un lado su peculiar individualidad, que se ha ido construyendo a lo largo de toda su vida. Al valorar los méritos y deméritos, podemos servirnos de nuestro conocimiento genérico sobre cómo puede estar influida la acción humana, algo que hacemos con el fin de conseguir que las personas actúen del modo deseable. Sobre este limitado determinismo —mantenido en las proporciones justificadas por nuestro conocimiento— es sobre el que se basa la creencia en la responsabilidad, mientras que sólo la creencia en un yo metafísico situado fuera de la relación de causa y efecto podría justificar la opinión de que es inútil hablar de la responsabilidad individual de las acciones.

Sin embargo, por más burdo que sea el error que subyace a la opinión contraria y supuestamente científica, ha tenido un efecto profundamente destructor del principal servicio que la sociedad ha prestado para asegurar una conducta decente —la presión de la opinión que hace que la gente observe las reglas del juego. Y se ha acabado en ese *Myth of Mental Illness* que un ilustre psiquiatra, T.S. Szasz, con razón ha condenado recientemente. Probablemente aún no hemos descubierto el mejor modo de enseñar a la gente a vivir según las reglas que hacen que la vida en sociedad, para ellos y para sus semejantes, no sea penosa. Pero, por lo que hoy sabemos, tengo la seguridad de que jamás construiremos una sociedad libre que funcione sin esa presión del elogio y el reproche que asume el individuo como responsable de su comportamiento y que hace que soporte las consecuencias incluso de un error sin culpa.

Pero si para una sociedad libre es esencial que la consideración de que una persona goza entre sus semejantes dependa de la medida en que la propia persona viva de acuerdo con lo que exige la ley moral, también es esencial que la remuneración material no dependa de la opinión que sus semejantes tengan de sus méritos morales, sino del valor que atribuyen a los servicios que les prestan. Esto me lleva al segundo punto fundamental: la concepción de justicia social que debe prevalecer para que una sociedad libre se mantenga. Éste es el punto que principalmente enfrenta a los defensores de una sociedad libre y los fautores de un sistema colectivista. Y sobre este punto, mientras que los defensores de la concepción socialista de justicia distributiva suelen hablar muy claro, los defensores de la libertad sienten innecesariamente reparo en clarificar las consecuencias de sus ideales.

Los simples hechos son éstos: queremos que el individuo sea libre, porque si puede decidir lo que tiene que hacer, puede también usar toda su única combinación de información, habilidad y capacidad que ningún otro puede valorar completamente. Además de situar al individuo en condiciones de expresar su propia potencialidad, debemos también permitirle obrar basándose en sus valoraciones de las distintas posibilidades y probabilidades. Como no conocemos lo que él sabe, no podemos establecer si sus decisiones están justificadas; tampoco podemos saber si su éxito o su fracaso se debe a sus esfuerzos, a su prudencia o a la suerte. En otras palabras, debemos considerar los resultados, no las intenciones y los motivos, y podemos dejarle que se comporte según su propio conocimiento sólo si al mismo tiempo le dejamos que reciba lo que sus semejantes quieren pagarle por sus servicios, sin pensar si tal recompensa es adecuada al mérito moral que se ha ganado o a la consideración en que le tenemos como persona.

Esta remuneración, en consonancia con los servicios prestados, suele ser inevitablemente muy distinta de lo que nosotros pensamos de su mérito moral. Tal es, creo yo, la principal fuente de insatisfacción hacia el sistema de libre empresa y de la petición, exigida a gritos, de «justicia social». No es honesto ni eficaz negar que existe esa discrepancia entre el mérito moral o la consideración que una persona puede obtener gracias a sus acciones y el valor de los servicios por los que le pagamos. Adoptamos una postura totalmente

falsa si tratamos de hacer plausible este hecho o de disimularlo. Tampoco tenemos necesidad alguna de hacerlo.

Creo que uno de los grandes méritos de la sociedad libre es la circunstancia de que la remuneración material no dependa de que la mayoría de nuestros semejantes tenga simpatía por nosotros o nos estime personalmente. Esto significa que, mientras permanecemos dentro de las reglas aceptadas, la presión moral sólo puede ejercerse sobre nosotros a través de la estima de aquellos a los que nosotros mismos respetamos y no a través de la distribución de recursos materiales por parte de autoridades sociales. Forma parte de la esencia de una sociedad libre el hecho de que podamos ser recompensados materialmente no por hacer lo que otros nos mandan que hagamos, sino por dar a algunos otros lo que desean. Nuestro comportamiento debe inspirarse en el deseo de obtener su consideración. Pero somos libres porque el éxito de nuestros esfuerzos cotidianos no depende de que caigamos bien a determinadas personas o de que sean bien vistos nuestros principios o nuestra religión o porque podamos decidir que la recompensa material que los otros están dispuestos a pagar por nuestros servicios vale nuestros esfuerzos.

Raramente sabemos si una brillante idea que un hombre concibe en un determinado momento, y que puede resultar muy beneficiosa para sus semejantes, es fruto de años de trabajo y de inversión preparatoria, o si es una inspiración repentina que obedece a una combinación accidental de conocimiento y circunstancia. Pero sabemos que, cuando en un caso determinado ha sido lo primero, no merece la pena arriesgar si el descubrimiento no permite obtener un beneficio. Y puesto que no podemos distinguir un caso del otro, debemos permitir que el sujeto obtenga una ganancia aun cuando su éxito dependa de la suerte.

No quiero negar, sino que más bien deseo enfatizar que en nuestras sociedades la consideración personal y el éxito material están íntimamente relacionados entre sí. Debemos ser mucho más conscientes de que, si consideramos que un hombre cualificado debe tener una alta recompensa material, esto no significa necesariamente que esté cualificado para obtener una alta estima. Y, aunque sobre este punto hay a menudo una gran confusión, esto no equivale a decir que esta confusión sea resultado necesario del

sistema de libre empresa, o que en general el sistema de libre empresa sea más materialista que otros órdenes sociales. En realidad, y esto me lleva al último punto del que quiero hablar, me parece en muchos aspectos considerablemente menos materialista.

En efecto, la libre empresa ha desarrollado el único tipo de sociedad que, al tiempo que nos proporciona abundantes medios materiales, si esto es lo que principalmente queremos, deja también al individuo libre de elegir entre recompensa material y no-material. La confusión de que antes hablaba —entre el valor de los servicios que el hombre presta a sus semejantes y la consideración que merece por su mérito actual— puede inducir a considerar materialista a una sociedad que se caracteriza por la libre empresa. Pero el modo de evitar esto no es ciertamente someter a control todos los medios materiales bajo una única dirección, hacer de la distribución de los medios materiales el principal interés de todos los esfuerzos comunes y por tanto de hacer que la política y la economía estén inevitablemente conexas.

Una sociedad caracterizada por la libre empresa puede ser al menos una sociedad pluralista, que conoce no una única jerarquía de fines, sino que tiene muchos principios diferentes en que se basa la estima; y es aquí donde el éxito no es sólo la evidencia, ni es considerado como la prueba cierta del mérito individual. Puede ser cierto que en periodos de crecimiento muy rápido de la riqueza, en los que muchos disfrutaban de los beneficios de la riqueza por primera vez, exista la tendencia a considerar predominante el interés por el progreso material. Hasta hace poco tiempo, muchos exponentes de las clases más acomodadas solían etiquetar como materialistas los periodos económicos más activos, periodos a los que se debe el bienestar material que les ha permitido dedicarse a otras cosas.

Más que coincidir con ellos, periodos de gran creatividad cultural y artística han seguido en general a periodos de gran crecimiento de la riqueza. Pienso que esto demuestra no que una sociedad libre debe ser dominada por intereses materiales, sino más bien que allí donde existe la libertad, es el clima moral en su más amplio sentido, los valores en que las personas creen, el que determina la principal dirección de sus actividades. Los individuos y las comunidades, cuando sienten que otras cosas son más

importantes que el progreso material, se orientan hacia ellos. No es ciertamente mediante el esfuerzo de hacer que la remuneración material corresponda íntegramente al mérito, sino sólo mediante el sincero reconocimiento de que existen otros y más importantes objetivos que el éxito material como podemos evitar hacernos demasiado materialistas.

Cuando un sistema permite que el individuo decida si prefiere una ganancia material a otros tipos de beneficios, en vez de decidir en su lugar, es sin duda injusto condenarle como más materialista. Hay ciertamente poco mérito en ser idealistas cuando la provisión de los medios materiales necesarios para los fines idealistas se deja a otros. Una persona sólo merece crédito cuando puede elegir hacer un sacrificio material por un fin no material. El deseo de ser dispensado de la elección y de cualquier otra necesidad de sacrificio personal no me parece, desde luego, que sea particularmente idealista.

Debo decir que la atmósfera del *Welfare State* avanzado me parece en todos los sentidos más materialista que la de una sociedad basada en la libre empresa. Si ésta concede a los individuos una mayor posibilidad de servir a sus semejantes por medio de la búsqueda de objetivos puramente materialistas, la misma les proporciona también la oportunidad de perseguir cualquier otro objetivo que se considere más importante. Hay que recordar, en todo caso, que el puro idealismo de un objetivo es discutible, si los medios materiales necesarios para alcanzarlo son proporcionados por otros.

En conclusión, quisiera por un momento volver al punto de que partí. Cuando defendemos el sistema de libre empresa, debemos siempre recordar que el mismo tiene que ver sólo con los medios. Lo que hagamos con nuestra libertad es cosa nuestra. No debemos confundir la eficiencia en proporcionar los medios con los fines a que éstos sirven. Una sociedad que no tenga más parámetro que la eficiencia será en realidad más derrochona que eficiente. Si los hombres deben ser libres de usar sus propios talentos para proporcionarnos los medios que deseamos, tenemos que recompensarles según el valor que esos medios tienen para nosotros. No obstante, debemos estimarlos sólo por el uso que hacen de los medios de que disponen.

Alentamos la utilidad con todos los medios, pero no la confundimos con la importancia de los fines que los hombres persiguen.

El motivo de orgullo para el sistema de libre empresa hace al menos posible que todo individuo, a la vez que sirve a sus semejantes, pueda hacerlo para sus propios fines. Pero el propio sistema es un medio y sus infinitas posibilidades deben emplearse al servicio de fines que existen aparte.